

Nota presentada


à la

Real Academia de la Historia

sobre el autor

de la Crónica y poema de Don

Alfonso XI



los grandes hombres. Traducción directa del alemán por reputados escritores, revisada por el autor.  
Edición ilustrada espléndidamente con grabados intercalados, mapas, facsimiles rarísimos, monedas, armas, y el completo de las cromolitografías que constituyen la magnífica obra HISTORIA DEL TRAJE EN LA ANTIGÜEDAD Y EN NUESTROS DÍAS, por el profesor Federico Holtzner. Consta de 16 tomos y se venden al precio de 317 pesetas.

## OBRAS ILUSTRADAS POR GUSTAVO DORÉ

LA SAGRADA BIBLIA, TRADUCIDA DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL, por D. Félix Torres Amat, dignidad de Sagrista de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, Obispo de Astorga, etc., etc.— Nueva edición acompañada del texto latino e ilustrada con 230 grandes composiciones dibujadas por GUSTAVO DORÉ, corregida por el Reverendo Padre D. Ramón Buñó, con licencia de la autoridad eclesiástica.— Esta notable edición, impresa en tamaño gran folio e ilustrada profusamente con viñetas intercaladas en el texto, además de las 230 láminas de Gustavo Doré, forma cuatro grandes tomos, que encuadernados ricamente se venden al precio de 110 pesetas.

HISTORIA DE LAS CRUZADAS, por MICHAUD, de la Academia Francesa, e ilustrada con 100 grandes composiciones de GUSTAVO DORÉ, grabadas por *Belleuger, Dous, Gassman, Jomard, Pannemaker, Pison, Quessel*.— Notable edición en dos tomos casi folio, ricamente encuadernados con tapas alegóricas. • Se vende al precio de 65 pesetas.

EL PARAÍSO PERDIDO, por JOHN MILTON.— Nueva traducción del inglés, completamente anotada por el conocido académico D. Cayetano Kasell.— Acompañan a esta espléndida edición la vida del autor, por *Roberto Vaughan*; los juicios críticos de *Richardson, Newton, Johnson, Blair, Lord Oxford y Hayley*, y el PARAÍSO RECOBRADO, obra que puede considerarse como continuación de la anterior, y debida a la misma pluma inmortal.— El texto va adornado con 50 grandes láminas dibujadas por el célebre GUSTAVO DORÉ.— Se vende en un tomo ricamente encuadernado al precio de 30 pesetas.

LA DIVINA COMEDIA, por DANTE ALIGHIERI, según el texto de las ediciones más autorizadas y correctas.— Nueva traducción en prosa y directa del italiano por el reputado académico D. Cayetano Kasell, completamente anotada y con un prólogo biográfico-crítico escrito por el *Muy Ilustre D. Juan Eugenio Hartzenbusch*.— Magnífica edición ilustrada con 130 grandes planchas originales de GUSTAVO DORÉ.— Se vende ricamente encuadernada en dos tomos al precio de 60 pesetas.

FÁBULAS DE LA FONTAINE.— Nueva traducción debida a D. Teodoro Lorenz, ilustrada con notables dibujos intercalados en el texto y láminas tiradas aparte, originales de GUSTAVO DORÉ.— Notable edición en un tomo casi folio, ricamente encuadernado con tapas alegóricas.— Se vende al precio de 35 pesetas.

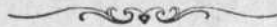
# NOTA PRESENTADA

Á LA

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SOBRE EL AUTOR

### DE LA CRÓNICA Y POEMA DE D. ALFONSO XI.



Con gran temor de que se me ponga entre los autores nuevos que Iriarte arrojó del orbe literario *mas allá de las islas Filipinas*, y sin ánimo de amenguar la autoridad ó méritos de cuantos nos precedieron y guiaron en las difíciles sendas de la verdad histórica, pienso que la alteza del objeto á que ellos y nosotros damos culto exige manifestar los errores en que, hombres tambien, alguna vez incurrieron.

La Crónica de Don Alfonso XI, que comunmente se atribuye á Juan Nuñez de Villaizan, no puede ser de él, ni se le atribuyó en la primera edicion, hecha en Valladolid, el año 1551, con aprobacion del cronista Real Juan Ginés de Sepúlveda, y cuando existirian muchos mas códices que hoy. Posteriormente se hicieron otras ediciones con menos esmero; y como en el preámbulo de la Crónica se dice que Villaizan hizo trasladarla en pergaminos por mandado del Rey D. Enrique II y para el Real Tesoro, de aquí que cuantos no profundizaron en ella, dieron por corriente lo que acaso enunció por primera vez cualquier librero.

Para la edicion de 1787, hecha por Cerdá, tuvo presente el mismo códice, segun todas las probabilidades, que Villaizan hizo trasladar, y manifestó dudas de que este fuese el autor de la Crónica, presumiendo lo habia sido un contemporáneo del Rey Don Alfonso. La publicacion

f. 1395962

C.

hecha recientemente del Poema ó Crónica en verso del mismo Rey, junto con el estudio de ambas, que con otro motivo he tenido ocasion de hacer, me han persuadido que el autor de una y otra fue D. Rodrigo Yañez, ó Ibañez (que todo es uno), Comendador mayor y gefe de los Templarios en Castilla y Leon, cuando fue estinguida esta Orden militar.

Por lo que hace al Poema, en el mismo se dice (copla 1841):

«Yo Rodrigo Yañes la noté  
En lenguaje castellano.»

De manera que solo falta probar fue este Rodrigo el Templario. Y con los mismos indicios que se deduce fue autor de la Crónica, resultará que Villaizan no lo pudo ser.

Llama la atencion primeramente, que tanto el Poema como la Crónica acaban en la toma de Algezira (Marzo de 1344). Asi resulta materialmente en el Poema; en el códice régio de la Crónica, ya citado, y en el que fue de Mayans; terminando estos con el capítulo 539 y las palabras: «A Dios é á Santa María su Madre demos gracias. Amen.» Lo que sigue en la Crónica impresa son retazos malamente unidos de los primeros capítulos de la Crónica de Don Pedro, por Ayala, segun se deja conocer á la simple confrontacion; y tanto Ayala al escribirlos, como el primer editor que los añadió á la Crónica de Don Alfonso, parece se propusieron llenar el vacío de seis años que aún duró su reinado; pero no ya con la amplitud y minuciosidad del autor de la Crónica, sino muy sumariamente; sin decir una palabra de las famosas Cortes de Alcalá en 1348, y otros sucesos notables. ¿Qué esplicacion cabe de estas omisiones, si Villaizan, que hizo trasladar la Crónica en 1376, fuera el autor de ella? Ninguna esplicacion razonable. Pero se comprende todo perfectamente siendo uno mismo el autor de ambas obras, y habiendo muerto poco despues del sitio de Algezira, donde asistió personalmente, refiriendo por meses los combates y trabajosas vicisitudes que originaron enfermedades y muerte de muchos personajes. Y mas aún se concibe en el que, siendo ya Gefe de los Templarios de Castilla y

Leon en 1310, se le debe suponer en 1344 de edad avanzada, pero no inverosímil.

No menos corrobora estas suposiciones el encabezamiento de la Crónica, pues se halla duplicado, y aun cuadruplicado, en el códice trasladado por disposicion de Villaizan, con infinitas redundancias y ampulósidades, que ni del mismo Villaizan parecen, sino del escribiente material; quien se nombra Rui Martinez de Medina de Rioseco, y pide á Dios y la Virgen ayuda para *escribir muy bien* la Crónica y todas las otras *escrituras* y cosas que hiciere; consignando que «fue comenzada á trasladar..... en el deceno año del reinado del Señor Rey Don Enrique, miércoles veinte y ocho días andados del mes de julio, en el año de la Era de mil cuatro cientos catorce años.» Después de estos preámbulos, con escudos y divisas, con ponderaciones casi heréticas de la Virgen (1), de la cruz, de la espada y corona de los Reyes de Castilla, y hasta del «su muy honrado et muy Real et *muy largo* et *muy franco* et muy noble Tesoro,» empieza la verdadera Crónica, en el estilo sóbrio y digno con que acaba y se nota en toda ella, de la manera siguiente:

«En el nombre de Dios et de su Madre Santa Maria, et á honra et á servicio de los Reyes de Castiella.

»Dios es comienzo et medianería et acabamiento de todas las cosas; ca por el su poder son fechas, et por el su saber gobernadas, et por la su bondad mantenidas; et él es Señor et vencedor de todas las batallas; onde todo home que algun buen fecho quiere comenzar, primero debe poner et nombrar et adelantar á Dios, etc.»

Ya se deja conocer que estas palabras se escribieron para ser las primeras, y están de mas los anteriores encabezamientos de Villaizan, ó su escribiente: 1.º «Esta es la muy alta et muy nombrada Crónica, etc.» (palabras impropias del autor por inmodesto que fuese).—2.º «En el nombre de la muy alta et muy sancta Trinidad, etc.»—3.º «En el nom-

---

(1) Afirma que nada se puede conseguir, sino por mediacion de ella, en la tierra y en los cielos. Escribíralo tal vez en Andalucía.

bre de Dios et de la muy alta et muy noble et muy sancta et muy fer-  
mosa et mucho honrada et bienaventurada et muy piadosa Señora,  
Virgen Sancta María, su Madre, etc.»—4.º «Esta es la muy alta et muy  
noble et mucho honrada et muy nombrada et muy virtuosa et muy  
sancta Corónica,» etc.

Es tambien muy notable que el encabezamiento genuino de la Cró-  
nica diga, que «comenzará en el año quinceno de su reignado del muy  
noble Rey Don Fernando..... et en el mes de Abril.» Suponiendo que  
la palabra «quinceno» esté en letra, y sea mas segura que las cifras  
con que despues se reduce equivocadamente al año 1508 (si en la  
edicion de Cerdá no anduvo el capricho Mayansiano de acortar Eras,  
suponiendo estar alargadas), este principio corresponde al del mes de  
abril de 1510 (si bien los hechos referidos en seguida parecen corres-  
ponder al año siguiente). Del mismo mes y año es la citacion, que ori-  
ginal existe, hecha por el Arzobispo de Toledo D. Gonzalo á Rodrigo  
Yañez, Gefe de los Templarios de Castilla, y á sus compañeros, para  
comparecer ante los Obispos encargados de entender en la causa con-  
tra dicha Orden. De modo que la Crónica empieza, sin necesidad  
aparente, dos años antes que reinara Don Alfonso, y precisamente  
cuando Rodrigo Yañez debió venir á Castilla, en circunstancias bien  
dignas, y para él acaso necesarias, de confiar á la escritura. Sin em-  
bargo, nada dice de ellas; nada de aquel ruidoso proceso que llenaba  
los ámbitos de Europa; nada de la estincion de esta Orden, hecha por  
el Papa Clemente V en 1512; nada del emplazamiento que se dijo haber  
hecho el Gran Maestre al mismo Papa y al Rey de Francia Felipe *el*  
*Hermoso*. Sube de punto la estrañeza observando que no omite el em-  
plazamiento de los Carvajales á Don Fernando IV, dándole al pare-  
cer entera fé, y refiere con especial cuidado, con notoria simpatía mas  
bien, todo lo referente á las demás Ordenes militares. El capítulo XXXVI  
empieza así:

«Razon et cosa aguisada es que las cosas que acaescieron en los  
regnos de Castiella et de Leon, et las contiendas que venieron entre  
los grandes omes, se puedan saber por esta Estoria; et señaladamente

la contienda que ovo en la Orden de Calatrava. Et porque adelante se fallará escripto en este libro el mudamiento que ovo en los Maestres de esta Orden de Calatrava, queremos aquí contar el comienzo de la contienda cuál fue, et por qué veno el departimiento de los Maestres en esta Orden.»

Sigue la Crónica refiriendo, como aún pendiente, la controversia entre D. Garci Lopez de Padilla, á quien depusieron sus freires, y el nuevamente electo D. Juan Nuñez de Prado (cuestion ya terminada y muertos los antagonistas cuando Villaizan pudo escribir): y nada dice, repito, de una cuestion que agitó á Papas, Reyes, Concilios y pueblos. Ni hay que presumir la omite por considerarla extranjera, pues además de ser tambien muy nacional, cuida de referir los sucesos notables de reinos estraños, y particularmente del de Francia, donde se agitó lo mas de este proceso; contando tan exacta como circunstanciadamente el fin del linage de Felipe *el Hermoso*, el entronizamiento de la rama de los Valois, y las prolongadas guerras á que dió motivo entre Inglaterra y Francia. Pero ¿qué mas? El capítulo 176 nada dice de los Templarios; pero calla de manera que solo pudiera callar uno de ellos. «Et en este se acabó, dice, el linage del Rey Felipe de Francia, que dixieron *el Grande*, et llamábanle en Francia *el Bel* (1). Et algunos dixieron que aquella muerte del Rey Felipe, et otrosí el desfallecimiento en su linage, veno porque este Rey Felipe fizo prender al Papa. Et otros dixieron que le veniera esta muerte et desfallecimiento en su linage porque este Rey Felipe, en el su tiempo, fizo grandes despechamientos en el regno de Francia, mas que ficieron ningunos de los otros Reyes que fueron en Francia ante que él. Et algunos dixieron que porque este Rey Felipe echó los judíos de todo su regno, que por esto le venieron todas estas cosas; *pero la razon por que acaesció, Dios es sabidor.*»

¿Quién no presumirá que el autor refiere todos estos rumores, omi-

---

(1) Otros pasages demuestran que el autor comprendia, no solo el francés, sino el latin y el árabe, lo que en aquel siglo apenas alcanzaban sino los Caballeros que mantenian relacion, como los Templarios, con todos estos pueblos.

tiendo el que mas entonces fue difundido: el emplazamiento de los Templarios, para dejarlo adivinar en sus últimas y preñadas frases? ¿Quién no creerá que solo un Templario como Rodrigo Yañez podia escribir de tal modo, conociendo lo sospechosa que sería cualquier afirmacion suya en asunto donde era parte tan principal, y en el que su Gran Maestre y otros muchos Caballeros se habian contradicho y dejado en el misterio la verdad?

Partiendo de este supuesto, hállase lógico, uniforme y exactísimo cuanto la Crónica refiere, como escrita por sujeto puesto en las mejores condiciones para escribir una historia contemporánea: instruido, concienzudo, versado en las Cortes y entre los altos personajes; prudente, como quien ha pasado muchas vicisitudes; imparcial, como que nada temia ya, ni esperaba, perteneciendo él mismo y su Orden á la Historia. El mismo silencio que guarda muestra que era capaz de su objeto. Y ¿cuál mas propio de quien tan gran caída sufriera? Siempre fueron las letras el descanso y refugio de los grandes hombres desgraciados; y por eso, no solo creemos que escribió Yañez la Crónica, sino tambien el Poema; imitando tal vez lo que en este dice de los Reyes anteriores.

.....  
 «Dejaron por su testigo  
 Romancees muy bien escriptos  
 E corónicas fermosas.»

El ilustrado editor del Poema infiere, del contenido, que el autor era coetáneo; que andaba mucho y muy dentro de la corte, y estaba singularmente enterado de las cosas de los moros, etc.; pero cree que la Crónica no es igualmente coetánea. Sin embargo, tiene, con exceso, las mismas circunstancias, y en todo el poema se hallará un pasage que demuestre la presencia del autor como el capítulo 73 de la Crónica, donde dice: «El Rey, desque ovo comido, membróse de cómo el conde le dijera que le querian detener en Valladolid; et subió en un caballo, et mandó al Prior et á Joan Martinez de Leiva que fuesen con él, et fué á ver las



puertas de la villa, si estaban cerradas; et ninguno de los que iban con él sabian á qué iba. *Et el que escribió esta Estoria oyó decir* (al mismo Rey, pues los demás nada sabian), que si las puertas fallara cerradas, luego, en aquel punto, *matara*, ó mandara matar, al Prior et á Joan Martinez.» Esto pasó en 1328, y mal pudiera Villaizan, por largos años que se le den y temprana entrada en la Corte, escribirlo, con tales señas, cuarenta y tantos años despues. (En otros particulares, que se podrian citar, convienen maravillosamente el Poema y la Crónica. Véanse las coplas 1666—1710—1777 y siguientes,—1934 y siguientes, 2219 y siguientes,—2228—2426—2450—2455.)

Poco adelante se refieren las bodas del Rey Don Alonso de Aragon con la Infanta Doña Leonor de Castilla, en manera que demuestra al Autor escribiendo segun los hechos ocurrian: «Et fechas las bodas, dice, et firmados los pleytos et las posturas entre los Reyes, *que son estas,*» etc. Y al fin del mismo capítulo: «Et porque *en este tiempo* acaescieron otras cosas fuera de los Regnos de España, la Estoria lo contará en este lugar, porque los homes *adelante* puedan saber cómo acaescieron.» Al fin de muchos capítulos hay frases análogas.

Aun antes de todo esto, hácia 1323, cuenta, como si lo presenciara, el combate que estuvieron á punto de trabar delante de Zamora el Infante Don Felipe y los demás que se llamaban Tutores del Rey; mostrando hablar en tiempo presente cuando, al enumerar los refuerzos que llegaron á Don Felipe con Alvar Nuñez Osorio, su Mayordomo, dice: «Et estos eran de los concejos de algunas villas de Don Felipe, et de la Tutoría, et de algunos vasallos de Don Felipe, que le guardaban por razon del oficio *que tienen.*» (Cap. 33.) Tambien el capítulo 53 refiere la entrada del Rey en Sevilla el año 1326, describiendo minuciosamente los festejos que se le hicieron, las calles cubiertas de paños de oro y seda, embalsamadas con tiestos olorosos; y concluye así: «Et pues el Rey *es llegado* á la muy noble ciubdat de Sevilla, la Estoria dejará de contar agora de eso, et contará del Rey de Granada, con quien él iba contender, et cuál fué su comienzo de los Reyes de Granada.» En fin, hasta el epígrafe del capítulo 217, en el Códice Regio del Escorial,

dice así: «Donde fue el comienzo de los Reyes moros, que vienen del linage de los Marines, donde *este Rey Albohacen viene.*»

Es muy notable y poco comun en aquel tiempo (aunque estoy por decir mas que en este) la instruccion en la historia de los moros, que tanto el Poema como la Crónica demuestran. Al hablar esta de las dinastías granadinas y marroquíes, ya no dice con su acostumbrada naturalidad: «el Estoriador oyó decir» sino: «falló en escripto» (caps. 54 y 217); prueba de que comprendia el árabe, pues no se halla en la *Historia Arabum* del arzobispo D. Rodrigo lo que fue posterior á él, ni sabemos de otro que escribiera por aquel tiempo y hasta aquellos dias, de las cosas de los moros, en otro idioma que el árabe.

Ni era el cronista persona que escribiese sin exámen cuanto oyera personalmente, pues en el capítulo 44, por ejemplo, refiere la confederacion que Don Juan *el Tuerto* y Don Juan Manuel hicieron en Cigales, cuando, ya mayor de edad el Rey, vieron que fiaba menos de ellos que de Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez Osorio: «Ovo entre ellos, dice, posturas, que se ayudasen con villas et con castiellos et vasallos contra el Rey et contra todos los otros que quisiesen ser contra ellos. Et algunos dixieron que partieran el cuerpo de Dios et fecieran jura sobre la Cruz et los Santos Evangelios, de guardar aquellas posturas que allí ponian; *mas la Estoria non lo afirma.*» Debemos, pues, tener bastante certidumbre en lo que circunstanciadamente refiere y asegura, como lo del cap. 142, cuando el Rey «falló á Joan Martinez de Leiva, que tenia el castiello de Iscar, et *tomólo por los cabezones á vuelta de los cabellos,*» y le hubiera hecho degollar, como al Alcaide de aquel castillo, si este no hubiera reconocido que tenía orden para recibir en él al Rey. «Et como quier que el Escribidor, añade, escribió este juicio por contar el fecho, pero *púsolo todo segun que pasó,* porque los que esto oyeren sepan cómo han de facer conoscimiento al su Rey et al su Señor.»

No es menos evidente su asistencia al sitio de Algezira, principal objeto en que se esplayan el Poema y la Crónica, por reminiscencias, tal vez, y comparacion no muy desproporcionada al celeberrimo de Troya, pues al nuestro concurren tambien Reyes y Magnates de

diversas tierras, empleándose en él por vez primera la estupenda invención de la pólvora. «Et porque fueron muchos los fechos et las cosas que acaescieron, mas de las que habemos contado, et *el que escribió non se pudo acordar de todo*, diciendo cada una de las cosas de por sí; pero *contaremos de aquí adelante* algunas de ellas en general, et, de ellas, en especial.» (Cap. 317.) En la copla 2183 del Poema, tambien se dice:

«E otros fueron finados  
De que me non viene en miente.»

«Así como las cosas pasaban et recrecian cada dia en la hueste, así la Estoria non debe quedar, nin los que leyeren cansar de leer. Et por esto diz que *en este mes de febrero*, etc.» (Cap. 338.)

Las diferencias que se notan en el Poema respecto á la Crónica son insignificantes, como referir los cantares de las doncellas en la coronacion del Rey (cosa, en verdad, mas propia del Poema que de la Crónica). Mayores diferencias y aun contradicciones se hallan entre la Crónica de Don Pedro, por Ayala, y la que primero y mas brevemente escribió: tanto que dió lugar á que se creyese hubo una falsa y otra verdadera. Sin embargo, ambas son suyas; y es que muchas cosas enmiendan los autores en sus diferentes obras, mejor informados, ó mas prudentes.

Puédese creer que Rodrigo Yañez era del Reino de Leon, cuyo título rara vez deja de unir al de Castilla, y aun gallego, segun lo enterado que se muestra de los linages de Galicia, al hablar del arzobispo de Santiago Don Juan de Limia (cap. 103), del obispo de Mondoñedo, Don Alvaro de Biedma (cap. 254), y del de Palencia, Don Juan de Saavedra (246); de lo desbaratado que era, en su hacienda, el famoso Don Pedro Fernandez de Castro, llamado *de la Guerra* (cap. 169), y de las razones que alegaba para no combatir personalmente contra el Rey de Portugal, que le criara de niño (155—187). Tambien se advierte la consideracion que guarda al leonés Alvaro Nuñez Osorio, sin faltar por esto al Rey que tan crudamente le castigó, por abusos de su pri-

vanza. En fin, donde quiera se muestra cumplido caballero, y cuando refiere la batalla del Salado, tan entusiasta y devoto como los primitivos Templarios.

Al referir la coronacion del Rey en Burgos, los caballeros que armó y los que otros personajes armaron ¡cómo se esplaya el cronista donde todo era alabanza y nobleza! Con qué minuciosidad describe las ceremonias y espresa los nombres de todos, sin omitir mas que los de cuatro extranjeros, armados por el vizconde de Tartas, porque no supo cómo se llamaban! Bien claro se muestra que estaba presente cuando «el Rey dijo que, como quier que en aquella fiesta habia habido muchos placeres, pero que viera dos cosas de que le pluguiera mucho: la una, cuando estos caballeros noveles iban todos delante de él á velar sus armas á la iglesia, y la otra, cuando se asentaron á comer todos con el Rey en su Palacio.» Aún se me figura que, para el ceremonial de la coronacion y armarse antes caballero, el Rey, en el altar del Apóstol Santiago, tuvo presente la *Crónica Rimada* de Castilla y del Cid; pues se halla todo idénticamente en esta (1), como aconsejado á Don Fernando I por el Cid mismo; y no pensarán muchos que sea tan antiguo en Castilla lo que admiró este siglo en el primer Napoleon: coronarse por su mano. Acaso lo indicó Rodrigo Yañez á Don Alfonso, en cuyo Poema se dice:

«Vió libros que fablaban  
Del noble Cid Rui Dias,  
E como los nobles Reys plovaban  
Con los moros caballerías.»

Tambien son muy semejantes las palabras que Pero Bermudo dirige al Cid (en su Poema) al recibir la bandera de sus manos, y las que atribuye el Poema de Don Alfonso al heróico y desgraciado Don Alfonso Fernandez Coronel, en situacion análoga antes de la batalla del Salado; así como son parecidas las del Cid mismo, en el combate subsi-

(1) Apéndice al tomo XVI de la Biblioteca de AA. Españoles, de Rivadeneyra.

guiente, y las atribuidas al Rey Don Alfonso en el Poema y en la Crónica.

Cuando esta refiere la embajada de Juan Martinez de Leyva al Papa, conduciendo trofeos del Salado, se describe la entrada en Aviñon, y lo que el Papa hizo y dijo, con tal precision, que nos haria creer fue el autor en la comitiva, ó que el mismo Leyva escribió la Crónica; pero lo que de este dice el capítulo 107 y otros me disuade, y todo lo demás de que tan enterado se muestra el autor, así como los versos que el Poema dice se hicieron entonces en Aviñon para cantar siempre en la iglesia (himno de la festividad de esta victoria), se explica fácilmente, lo mismo que el saber cuanto notable ocurría en el extranjero, por los corresponsales que Rodrigo Yañez tendria entre sus antiguos hermanos de armas dispersos por el mundo, condenados, como él, á ociosidad forzosa, y aun libres del cuidado de procurarse la subsistencia; pues el Papa mandó que de las rentas de la Orden se diese lo necesario á los caballeros obedientes á su estincion. (Documentos adjuntos á la Crónica de Don Fernando IV.)

Algunas veces refiere el cronista los conductos por donde llegaban á su noticia los datos para escribir: v. gr. la batalla en que fué muerto Abomelique, de la que cuenta, entre otras cosas muy circunstanciadas: «los que se acaescieron en esto, dicen que coidaban que fueron muertos et cativos en esta batalla mas que diez mil moros.» En el cerco de Algezira parece tuvo auxiliares ó encargados de anotar las cosas que ocurrían en los diferentes campamentos, pues, como él mismo asegura: «fueron tantas, que asaz fallaron que contar en cada mes los que lo escribieron.» (Cap. 280.) Al fin del cap. 274 dice: «Como quier que en este mes pasaron otras cosas en la hueste, pero el estoriador tovo que estas eran las que complian ser puestas en esta estoria;» y en el 313 refiere un ataque simultáneo por varias partes, diciendo: «Como quier que estas cosas ovimos á escribir la una primero et despues las otras; pero todo el fecho acaesció en uno.» En fin, no puede dudarse que estaba presente, por mas que, con modestia y estilo bíblico, siempre lo disimule, cuando dice, al fin del capítulo 316: «Et por cierto

*ueden decir los que y estaban, que si los cristianos quisieran atender tiempo aquel dia, segund que el Rey lo habia ordenado, que la mayor parte de los moros que allí eran, fueran muertos et cativos.»*

En el consejo de este y otros ataques debia intervenir el autor, y es evidente, al menos, que andaba siempre á la intermediacion del Rey, segun la manera de referir lo que hablaba, disponia y hacia ejecutar. Aun en sus recreos parece tomaba parte el cronista, refiriendo varias cacerías, entre ellas una de cisnes en la laguna de Medina-Sidonia, donde el Rey mató cuatro y cogió seis vivos. «Et esto cuenta la estoria, porque el Rey cataba todo tiempo que ficiese,» es decir, no podia estar ocioso. Hasta de los pensamientos, que solo en sociedad íntima debia manifestar, da razon la Crónica, como cuando se admitió el trato que movia el Rey de Granada para levantar el sitio de Algezira, mediante gran cantidad de doblas, con ánimo de tomarlas junto con la ciudad, y despues volverlas. «Et sobre esto dijo algunas veces este noble Rey D. Alfonso, que si él non oviera voluntad de tornar aquellas doblas que queria tomar, que toviera que Dios le embargara que non podiese tomar la ciubdat de Algezira, así como despues la tomó.» Mas adelante se refieren su constancia, afabilidad y aun destreza para contentar al ejército: pasaje que no puedo menos de trasladar, porque es el mejor elogio del monarca, y del soldado español, frugal y sufrido como ninguno.

«Et cuando algo le traian, partiagelo de buen talante; pero tanto era lo que habia de complir en lo de la mar et en lo de la hueste, que non les podia dar sinon muy poco; et con esto á *algunos* dellos tiraba el enojo et el pesar; et aún, por les tirar tristeza, érales tan placentero et faciáseles compañon por tal guisa, que á *muchos* pagaba con estas maneras porque le sirviesen. Et *si algunos habia* que eran tristes et torcian las caras, non se pagando de lo que les él dicia, traiagelos á carrera de bien todavía, tornándolos á lo que complia á su servicio, levándolos por buena manera, sofriendo mucho de lo que le dician, por la queja en que los veia. Et en todas estas cosas le dió Dios muy grand gracia, por dar pagamiento á todos los suyos en aquella queja en que

estaban. Et como quier que en esto *la estoria pudiera decir mucho mas,* pero dejarnos hemos dello por non alongar los fechos.»

Cierto que mas pudiera contar, y acaso no debió de omitir que el Rey era el primero á tolerar cual pocos ó ninguno, como el dia en que decisivamente fueron vencidos los moros que trataban de socorrer á la ciudad, concluyendo la pelea ya muy entrada la noche. «Et como quier, dice el cronista, que en este mes (diciembre) las noches son las mayores del año, era pasada muy grand parte mas de la media noche cuando el Rey llegó á su posada; et en todo este dia el Rey no se desarmó, porque ayunaba la viéspera de Santa Lucía.»

¿Se quiere otra muestra de lo mucho que el historiador pudo decir y tuvo por mejor callar? Pues nos lo dice el poeta, y lo dice elevándose en nuestro popular romance hasta la sublimidad de la Iliada, para demostrar el ánimo invencible que abrigaba D. Alfonso XI en aquel cuerpo infatigable y bajo maneras tan llanas y obsequiosas. En la copla 2399 y próximas, le pinta, así como la Crónica, escuchando las grandes ofertas de los moros, los prudentes consejos y sentidas súplicas de los suyos, para que levantase el cerco de aquella infausta Algezira, donde magnates y aun soberanos extranjeros, ricos-hombres, hidalgos y pueblo castellano innumerable habian muerto y morian.

»Dijo el Rey:—*E morirán,*  
Si yo fuere vivo y sano.....  
Si yo aquí tomare muerte,  
A mis hijos mando á tanto.»

Esto supera al famoso «*qu'il mourut*» de Corneille. ¡Oh ¡Y Don Alfonso XI murió efectivamente, en situacion idéntica, ante los muros de Gibraltar. Aún nos está llamando allí su gran sombra; la del noble Guzman, Conde de Niebla, con Juan de Mena su bardo; nuestros abuelos abrasados en las baterías flotantes, que por desgracia no alcanzaron ser blindadas! ¿No habrá un hijo de Alfonso XI, no habrá un Alfonso XII, que nos guie?

¡Perdonad, ilustre Asamblea! No soy de los que opinan que la historia debe solamente narrar, sino sentir; ni solo sentir, sino enseñar.

Una presuncion, ya apuntada, pudiera esforzarse aún para dudar que Rodrigo Yañez, el Templario, fuese historiador y Homero del Rey D. Alfonso: la de que debia ser anciano cuando fue Jefe de la Orden, y resta mucho tiempo desde 1310, en que fué citado como tal, hasta 1344, que la Crónica y el Poema alcanzan. Pero entre los documentos relativos al proceso de los Templarios, publicados por apéndice á la Crónica de Don Fernando IV, se halla la declaracion de un Capellan que habia servido á la Orden veinte ó veintidos años antes de 1310, y dice acordarse de cuando fué recibido en ella D. Rodrigo Rodriguez, que despues fué Jefe, y D. Rodrigo Yañez, que á la sazón lo era. El último Jefe ó Comendador mayor de que hay confirmacion en privilegios Reales fué D. Gonzalo Yañez, en 1298; pudiéndose presumir, por el apellido y costumbres de aquel tiempo, que fuera pariente ó sobrino suyo D. Rodrigo Yañez, y que por ser muy jóven cuando su tío murió, mediara entre ambos D. Rodrigo Rodriguez. Todo esto nos da muy verosímil, en el autor de la crónica, una edad de treinta á cuarenta años en 1310, y de sesenta á setenta en 1344, lo cual no pasa de límites muy comunes. D. Juan Nuñez de Prado, que era ya Maestre de Calatrava poco despues de 1320, lo fué hasta 1354, y aun murió violentamente.

Creo, pues, indudable que Juan Nuñez de Villaizan no fué, ni pudo ser, autor de la Crónica de D. Alfonso XI; y muy verosímil que fué escrita, así como el Poema sobre el mismo reinado, por D. Rodrigo Yañez, Comendador Mayor de la Orden del Temple en los reinos de Castilla, Leon y Portugal. Los indicios principales son: acabar en una misma fecha ambas obras, quedando incompletas; nombrarse por autor en el Poema, Rodrigo Yañez; y traslucirse en la Crónica que fué Templario, singularmente instruido, y constantemente allegado á la persona y Corte del Rey: cualidades que en aquel tiempo difícilmente pudiera reunir otro escritor.



La Academia, que en su seno abrigá tantas eminencias en literatura histórica, juzgará mejor sobre todo.—Madrid Marzo de 1866. —  
*Angel de los Rios y Rios*, Individuo correspondiente.

---

*P. S.* He advertido despues, que lo referido en esta Crónica, del reinado de D. Fernando IV, se halla tambien literalmente en la de este Rey; pero no en el códice, tal vez original, que fué del Marqués de Santillana: único del siglo XIV que ha podido hallar nuestro digno Presidente, el Sr. Benavides, para su última edicion de dicha Crónica. Además, hay en el mismo códice una nota puesta por Juan de Salcedo, en 1443, que dice así:

«En la Estoria del Rey D. Fernando, fallece el nascimiento del Rey D. Alonso, é su crianza, é cómo este Rey D. Fernando tomó Alcaudete, et de cómo mandó despeñar en Martos dos escuderos por la muerte de Rodrigo Alfonso de Benavides, et de cómo murió el Rey de dolencia, en Jahen, é otras cosas.»

Es precisamente lo que se pone en la Crónica de D. Alfonso, y como esta debió escribirse primero por Rodrigo Yañez, empezando desde el nacimiento de su héroe, lo omitió en la de D. Fernando IV, el autor Sanchez de Tovar, ó de Valladolid, que escribió por mandado de D. Alfonso XI, cuando este se titulaba ya Rey de Algezira, las Crónicas de D. Alfonso X, D. Sancho el *Bravo* y D. Fernando IV. Así se dice en el prólogo de ellas, afirmándose eran las únicas que faltaban para completar, escritos por Crónica, los hechos de todos los Reyes desde D. Pelayo; y así se confirma lo que el Sr. Benavides no se resolvió á dar por seguro, esto es: que D. Fernando Sanchez de Valladolid fué autor de las Crónicas que se le atribuyen.—Casi escusado es añadir que Villaizan queda confirmado mero copiante de la de D. Alfonso XI.—Abril de 1866.

156

OBRAS PUBLICADAS POR LA CASA MONTANER Y SIMÓN

# HISTORIA GENERAL DEL ARTE

MAGNÍFICA EDICIÓN, LA MÁS LUJOSA DE CUANTAS HA PUBLICADO NUESTRA CASA EDITORIAL

ARQUITECTURA.—Tres tomos profusamente ilustrados con hermosos fotografías, cromos y fotocopias, que se venden al precio de 160 pesetas artísticamente encuadernados.

PINTURA Y ESCULTURA.—Un tomo de 952 páginas con 1.157 grabados intercalados en el texto y 49 láminas sueltas, algunas de ellas preciosas cromolitografías, que se vende á 75 pesetas, lujosamente encuadernado.

TRAJE.—Dos tomos, que constan de 300 páginas de texto y de 240 bellísimas cromolitografías, y se venden, artísticamente encuadernados, al precio de 115 pesetas.

MUEBLE, TEJIDO, BORDADO Y TAPIZ, METALISTERIA, CERÁMICA Y VÍDRIOS.—Esta interesante parte de nuestro libro, lo mismo que las anteriores, va ilustrada con numerosos y perfectos grabados, y se vende al precio de 70 pesetas.

ORNAMENTACIÓN.—Estudio analítico de los elementos que la integran y sintético de sus diferentes evoluciones á través de los principales estilos, ilustrado con 115 láminas tiradas aparte y variedad de grabados intercalados en el texto. Se vende al precio de 70 pesetas.

---

# HISTORIA UNIVERSAL

Escrita parcialmente por veintidós profesores alemanes bajo la dirección del eminente historiador

GUILLELMO ONCKEN

